



VALGA PARA EL REINADO DE S. M. LA SRA. DOÑA ISABEL II.

Posesion a) constatandose quedan asi ejecutado.
 Piese en este Ayuntamiento un oficio del Sñr.
 Pablo García Gobernador Civil de esta Prov. a fin de que
 el Contador para que responga en posesion de su destino a Pablo
 García Cantero Portero de Sala de este Ayuntamiento
 segun yen los terminos que lo fue anteriormente,
 y en su interio. acuerdo la Ciudad; se de la posesion
 al Portero Pablo García Cantero, & su destino respon-
 tero de Sala de este Ayuntamiento, cuando en su
 consecuencia el que fue nombrado en su lugar An-
 tonio Ferrer; y obtando all haber de oho d. diario
 señalado al Portero decano, qd. actualmente perci-
 be Manuel Ferrer, quedando este con solo ser-
 vicio q su dotacion; notificandole esta disposicion
 a todos los intervinientes y al Contador depropior alor
 efectos convig.
 Entró el Sñr. Alcalde mayor d. José López Pelegrín, y tomó
 la Presidencia.

Aguila) Se dio cuenta a este Ayuntam.º de un oficio de
 la Gobernacion Civil de esta Prov. a fin de que
 del actual en q. mientra lo que consta de veinte
 y nueve d. Noviembre ultimo se dice el Exmo.
 Sñr. Secretario de Estado y del despacho del interior,
 relativamente q. los arbitrios q. la Real Em-
 presa de Aguas cobraba la Poblacion de Aguila
 quedan abusos q. el Ayuntamiento nubamente
 cechado en Oho. Pueblo y la Ciudad acordó quedan
 enterada

